

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 73 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Angel Delgado Sánchez y Julián del Pozuelo Martín, contra la empresa Hefersum, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Decreto de la Secretaria Judicial  
doña Vicenta García Saavedra Bastazo**

En Toledo a 10 de noviembre de 2011.

**Parte dispositiva**

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución la ejecución seguida en este órgano judicial con el número 281 de 2011 siendo las cantidades totales adeudadas las de 44.099,85 euros de principal, más otros 10.642,37 euros presupuestados con carácter provisional para intereses y costas de ejecución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.—La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hefersum, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su rinsertión en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 10 de noviembre de 2011.—La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.-10441*